



## Aún hay tiempo de frenar la catástrofe

Si los países desarrollados empiezan a asumir de una vez su responsabilidad histórica y esto se traduce en destinar recursos suficientes para hacer frente al cambio climático, será viable la tarea de salvar al planeta. Las organizaciones de la sociedad civil peruana, y del Sur en general, deben jugar un papel clave en la COP 20, que tendrá lugar en diciembre en Lima. [Pág. 2-3]



Roberto Bissio\*

## A la caza de la medicina mundial

tiene un presupuesto de salud mayor. Melinda Gates fue invitada a dirigirse a la Asamblea como representante de la sociedad civil, lo que motivó la protesta de muchas organizaciones sin fines de lucro y, finalmente, el establecimiento de un grupo de trabajo para clarificar las relaciones con la industria, las fundaciones y los actores sociales.

No se trata solo del honor de hablar ante la Asamblea, sino de cómo se establecen las políticas sobre medicamentos. Muchas veces la OMS, en vez de realizar sus propios estudios, adopta los de la ICH [sigla abreviada de la Conferencia Internacional sobre Armonización de Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Farmacéuticos para Uso Humano]. La ICH tiene su secretariado en Ginebra, en las oficinas de la Federación Internacional de Asociaciones y Fabricantes de Farmacéuticos, y los miembros de su consejo son las asociaciones nacionales de la industria farmacéutica y los organismos reguladores de Europa, Japón y Estados Unidos.

El *Times of India* comenta que “cuando la OMS acepta las normas de la ICH, está convirtiendo en criterios universales los acuerdos de un grupo de multinacionales que representan tres cuartos de la venta de medicamentos mundiales y un puñado de países que apenas suman el quince por ciento de

la población mundial. El resto no tiene voz en decisiones que afectan su salud”.

La Unión Europea presentó a la Asamblea un proyecto de resolución que instaba a los Estados miembros a poner en práctica las directrices de la ICH, con lo cual se legitimaría la captura de la regulación global de la medicina por las grandes corporaciones.

Estados Unidos propuso eliminar la referencia explícita a la ICH de la resolución, pero conservando el objetivo de “impulsar la armonización normativa”, lo que se entiende como un apoyo a las normas favorables a las multinacionales farmacéuticas.

La ICH se estableció en 1990 como una participación público-privada dirigida a acelerar las normas de registro [aprobación de comercialización] de nuevos productos farmacéuticos. Sin embargo, en la práctica, la ICH promocio-

na normas para evitar la competencia de la industria de genéricos (medicamentos sin marca que se venden a bajo precio).

Los representantes de la industria son la mitad del grupo coordinador de la ICH. La OMS participa como observador (sin voto) en el comité directivo y en su grupo de trabajo de expertos. Los países en desarrollo y las industrias fabricantes de genéricos están de hecho excluidos y, peor aún, la gran industria farmacéutica tiene un poder de veto.

Si bien la ICH afirma que sus directrices son puramente basadas en la ciencia, investigaciones recientes muestran que los intereses comerciales y políticos juegan un papel importante en sus decisiones.

La ICH sirve a las multinacionales farmacéuticas de dos maneras. Por un lado, establece normas que rebajan el umbral de los requisitos técnicos para registrar medicamentos que contienen nuevas entidades químicas y nuevos productos obtenidos por biotecnología a través de la armonización del proceso de registro de medicamentos. Al mismo tiempo, promueve normas para los productos genéricos y sustancias farmacéuticas de base (materias primas para producir medicamentos) que crean nuevas barreras de entrada para las pequeñas empresas y los fabricantes de genéricos, en especial los de los países en desarrollo.

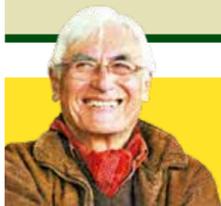
La ICH escapa a la vigilancia de los Estados miembros porque las normas y estándares son consideradas como asuntos técnicos y, por lo tanto, la Asamblea Mundial de la Salud no delibera a fondo sobre los informes del Comité de Expertos que establecen reglas claves para la medicina. Simplemente toma nota y los aprueba sin discusión.

Sin embargo, en el pasado reciente, los Estados miembros han obligado a la OMS a interrumpir su colaboración con el Grupo de Trabajo Internacional contra la Falsificación de Productos Médicos (IMPACT), debido a su estrecha relación con la industria farmacéutica y su oposición a los medicamentos genéricos disfrazada de combate a la piratería.

Finalmente, la Asamblea eliminó de sus resoluciones las referencias a la “armonización”, pero el tema volverá el año próximo. Es hora de que los Estados miembros reexaminen la alianza entre la OMS y la ICH. Engordar a las grandes empresas farmacéuticas es tan peligroso para la salud como el exceso de peso de los niños.

\* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM). En base al artículo de K. M. Gopakumar, “WHO: Alliance with industry raises concerns over medicine regulation”. *South-North Development Monitor* (SUNS), 20 de mayo de 2014.

**Es hora de reexaminar la alianza entre la OMS y la ICH. Engordar a las grandes empresas farmacéuticas es tan peligroso para la salud como el exceso de peso de los niños.**



¿El proyecto europeo en su hora final?

Héctor Béjar  
www.hectorbejar.com

El domingo último han sido elegidos los setecientos cincuenta y un eurodiputados del Parlamento Europeo. Un aburrimiento más. Ya nadie espera que la política salve a la sociedad.

La guerra ha dejado de asolar a Europa después de las dos tragedias del siglo XX, pero la violencia no ha desertado del mundo y los intereses de las monarquías y empresas europeas tienen mucho que ver en eso. Conflictos regionales, guerras locales, terrorismo, enfrentamientos étnicos. El colonialismo, el racismo, siguen vivos en el mundo de hoy.

La primera guerra de la Europa oficial es contra su propio pueblo. Gasta trillones en salvar a los bancos pero mezquina euros para financiar pensiones y empleos. Ocupada militarmente por los Estados Unidos, no ha podido hasta ahora tener una política exterior propia.

La Unión Europea es la culminación de muchas historias, muchas culturas y una fuerza económica que viene desde los banqueros judíos y alemanes, en el origen del capitalismo florentino y flamenco del siglo XVI. Al parecer, la decadencia ha empezado y es irreversible después de varios siglos de apogeo y medio siglo de bienestar.

En el terreno social quedan visibles las debilidades de una Unión que ya no responde a los sueños de los europeos. La derecha detesta a la burocracia de Bruselas. La izquierda protesta contra el desmantelamiento del Estado del Bienestar. Muchos sienten que el actual sistema no protege a los ciudadanos sino los aplasta. La bestia, el capitalismo salvaje, ha despertado, bosteza y se está desperezando.

Pesada hasta lo increíble, la burocracia de Bruselas ya no sirve a los ciudadanos sino a los intereses de los grandes.

Los electores están despolitizados. Temen la amenaza de la migración, sienten que su nivel de vida sigue disminuyendo, dudan de su futuro. El romanticismo ha muerto. El neoliberalismo ha fracasado pero nadie quiere admitirlo. Las protestas de los indignados son desoidas. Hace tiempo que los sindicatos envejecieron y ya nadie cree en los partidos.

**Puede que estemos ante el fin del proyecto europeo, el fin de la soberanía del Viejo Mundo. La vieja Europa está siendo secuestrada y no tiene a nadie que la defienda. Ni ella misma.**

En secreto, los tecnócratas neoliberales de Bruselas y los abogados de las empresas norteamericanas están negociando el Trans-Atlantic Free Trade Agreement (TAFTA). Será uno de los dos grandes bloques mundiales (el otro es la asociación de hecho entre China y los Estados Unidos).

El Tratado comprende la venta de los pollos norteamericanos alimentados con hormonas en los mercados, la desregulación del sector energético para impedir controles de precios y poner fin a la transición hacia energías limpias, la soberanía de las empresas frente a los estados.

El objetivo de los Estados Unidos es exportar hacia Europa, sin derechos de aduana, su gas y otros productos petroleros. Las multinacionales norteamericanas podrán explorar y producir energía sin ninguna reglamentación, en territorio europeo. Se confía a las empresas privadas multinacionales la decisión de normas sociales, sanitarias, alimentarias, medioambientales, culturales y técnicas, reemplazando en la práctica al Estado.

El llamado Investor-State Dispute Settlement (ISDS, solución de controversias inversionistas-Estado) otorga a las empresas el derecho de enjuiciar y demandar multimillonarias indemnizaciones a los Estados cuyas políticas obstaculicen su desarrollo. Un tribunal multinacional privado como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, es decir de Washington, puede aceptar una querrela de una multinacional contra Francia, Alemania o la Unión Europea si quieren poner límites ambientales o sociales a sus actividades.

El Tratado involucra a ochocientos millones de personas y a dos áreas económicas que, juntas, representan más del cuarenta por ciento del PBI mundial y la tercera parte de los intercambios comerciales mundiales. Un bloque gigantesco que hace converger al capitalismo salvaje norteamericano con el capitalismo domesticado europeo, cada vez más liberado de sus ataduras estatales y sociales.

Puede que estemos al fin del proyecto europeo, el fin de la soberanía del Viejo Mundo. La vieja Europa está siendo secuestrada y no tiene nadie que la defienda. Ni ella misma.

Cambio climático

Aún hay tiempo para frenar la catástrofe

**Si los países desarrollados empiezan a asumir de una vez su responsabilidad histórica y esto se traduce en destinar los recursos suficientes para enfrentar el cambio climático, será viable la tarea de salvar al planeta.**

Rodolfo Bejarano\*

La misma riqueza natural y la gran biodiversidad que albergan América Latina y el Caribe vuelve a estas regiones una de las más vulnerables a los efectos devastadores del cambio climático, como la disminución de los glaciares andinos, que ocasionaría estrés hídrico a unos setenta y siete millones de personas para 2020, y desastres naturales que amenazan los recursos básicos y reducen los medios de vida de sus habitantes, afectando a actividades económicas esenciales como la agricultura y el turismo.

Diseñar soluciones a estos problemas y llevarlas a la práctica exige grandes recursos económicos, por lo que el acceso al financiamiento para la conservación del clima es crucial en la región, especialmente para la adaptación a los impactos que se vivirán en los próximos años.

Los cálculos sobre el dinero que los países en desarrollo necesitarían para afrontar los efectos devastadores del cambio climático, siendo conservadores, van de 140,000 millones a 275,000 millones de dólares anuales hacia el año 2030, mientras lo que existe actualmente a nivel global, tomando en cuenta los diversos fondos y flujos de ayuda, no alcanza ni para satisfacer el mínimo requerido, unos 40,000 millones al 2012. [Este cálculo toma como base lo argumentado por el Banco Mundial sobre la existencia de unos 10,000 millones de dólares para el periodo 2008-2012 en los distintos fondos, a lo cual se le suman los 30,000 millones comprometidos en el Fast-start Finance.]

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los países desarrollados se comprometieron a financiar "la totalidad de los gastos adicionales convenidos" para frenar o revertir los efectos negativos del fenómeno en los países en desarrollo. Se fijó que las Partes deben adoptar medidas sobre la base de la equidad y

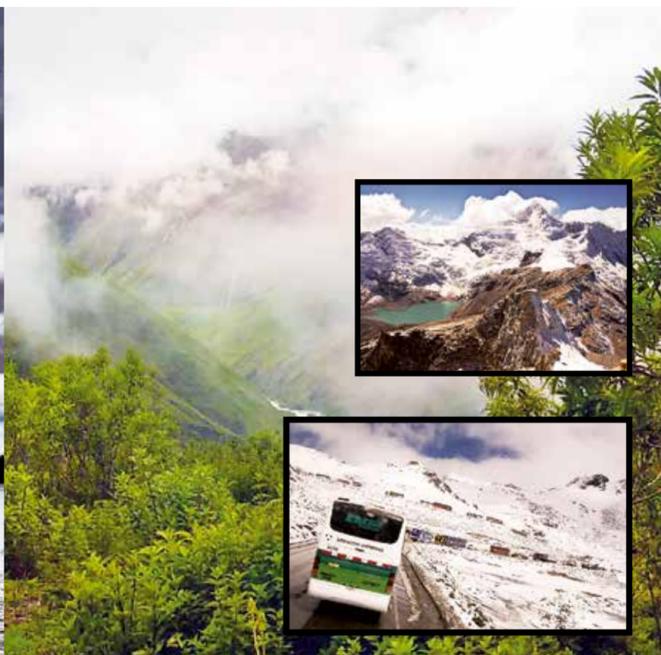
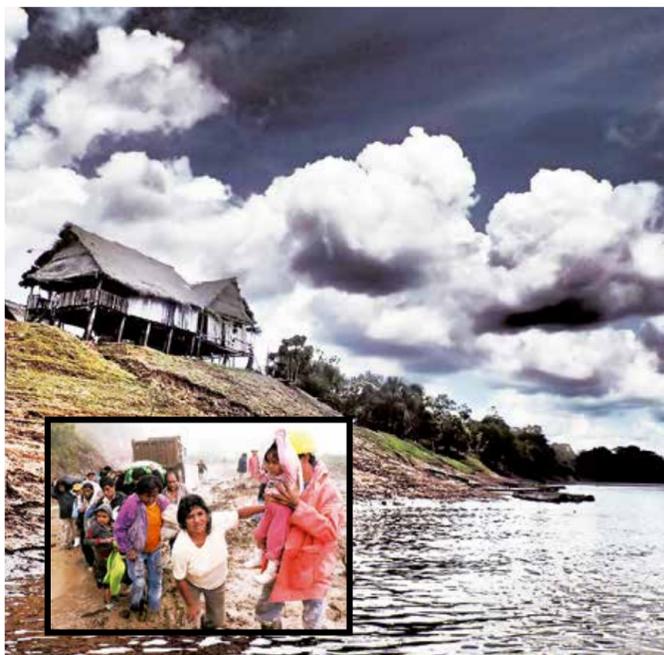
de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En pocas palabras, el contaminador paga.

Esto es significativo para la movilización de financiamiento para enfrentar el cambio climático, así como el requisito de la Convención Marco de que el flujo de fondos "sea adecuado y previsible", y que la carga se distribuya adecuadamente entre las Partes, que son los países desarrollados. En el Plan de Acción de Bali de 2007 se fijó que el financiamiento debe ser adecuado, previsible y sostenible, y la provisión de recursos nuevos y adicionales.

Pese a que se han suscrito convenios y acuerdos para cumplir lo que dice la Convención Marco, hasta ahora el financiamiento para las acciones frente al cambio climático sigue siendo un tema muy controversial durante las Conferencias de las Partes (COP), ya que los fondos que se canalizan hacia los países en desarrollo son insuficientes ante las necesidades existentes.

**¿CÓMO SE FINANCIA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO?**

El financiamiento internacional para la lucha contra el cambio climático está conformada por entidades que dan soporte a la transferencia de recursos a través de diversos mecanismos, como los fondos creados en el marco de las Naciones Unidas [el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación], las iniciativas impulsadas por las instituciones financieras internacionales [los Fondos de Inversión para el Clima] y la cooperación bilateral y los fondos nacionales. Estos fondos operan de distinta forma y están siendo entregados como donaciones y como préstamos. En muchos casos son complementados con recursos de las arcas públicas de los países receptores. Las condiciones y los procedimientos para obtener los recursos son muy distintos en cada uno de ellos, lo que ya es una traba para los países en desarrollo que



no cuentan con las capacidades suficientes para acceder a los mismos.

La Cumbre de Copenhague de 2009 marcó un hito importante en el debate sobre el tema relativo a las fuentes y al uso adecuado de la financiación climática por parte de los gobiernos de los países en desarrollo. Los países industrializados se comprometieron a dar recursos por un monto de 100,000 millones de dólares anuales para el financiamiento climático hacia el 2020. En el corto plazo se acordó un programa de financiamiento inmediato o Fast-start Finance de 30,000 millones de dólares anuales para el periodo de tres años (2010-2012).

A la fecha, los países donantes han cumplido con su compromiso inicial de financiamiento de inicio rápido, sobrepasando incluso los 30,000 millones de dólares a través de diversos canales. Estos recursos, en teoría, se estarían sumando como adicionales a la ayuda oficial al desarrollo, sin embargo, el dinero del Fast-start Finance en la práctica ya estaría contabilizado en las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad o la lucha contra la desertificación. [Oxfam calcula que solo el treinta por ciento de los recursos reportados en el Fast-start Finance son "nuevos". A nivel de regiones, del total de dinero reportado en el mundo, América Latina ha recibido 5,200 millones de dólares, que equivale al dieciséis por ciento del Fast-start Finance.]

También en la Cumbre de 2009 se acordó la creación de un Fondo Verde para el Clima para canalizar los 100,000 millones de dólares, que está

aún en proceso de implementación bajo la Convención Marco. Se acordó que sería controlado por un Consejo de veinticuatro miembros en el que los países en desarrollo y desarrollados están representados por igual. Sin embargo, el fondo será manejado por el Banco Mundial en calidad de administrador fiduciario durante los tres primeros años de funcionamiento, lo que viene siendo muy criticado por el papel histórico de esta institución en el financiamiento de proyectos relacionados a la extracción de combustibles fósiles.

El mercado de carbono es otro de los mecanismos financieros ampliamente utilizados a través de la comercialización de Certificados de Emisiones Reducidas (CERs) que los países industrializados compran con la finalidad de alcanzar sus metas de reducción de emisiones de dióxido de carbono a cambio de sostener proyectos ejecutados en los países en desarrollo como parte de los Mecanismos de Desarrollo Limpio. Estos mecanismos, creados a partir del Protocolo de Kioto, son muy criticados por la sociedad civil dado que no atacan el problema de fondo y se convierten en simples compensaciones frente a las emisiones crecientes de los países, dejando en manos del mercado la posibilidad de lograr las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, son muy conocidos los impactos

sociales y ambientales que los proyectos tienen en las zonas donde son ejecutados: desplazamientos forzados, contaminación de agua, tierras y aire, criminalización de las protestas.

La misma lógica se aplica en la iniciativa promovida por la Convención Marco: la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) -que luego diera lugar a REDD+ como parte de las decisiones del Plan de Acción de Bali-, al incorporar el manejo sostenible y la conservación de bosques. Así, éstos se insertan en la lógica del mercado, dándole un valor monetario a la capacidad que tienen de capturar y almacenar el dióxido de carbono, creando el interés de las grandes empresas y dándoles facilidades para que puedan controlar grandes extensiones de tierras que justifiquen la inversión y se lleven a cabo proyectos que supuestamente van a proteger los bosques, convirtiéndolos en grandes plantaciones industriales de árboles (como eucalipto o palma aceitera) que, en forma de monocultivos, destruyen la diversidad biológica y cultural.

**LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE VIENE**

Los resultados de la COP 19 realizada en Varsovia a fines de 2013, son muestra del avance que han tenido los promotores de los mecanismos de mercado para incorporar en la agenda iniciativas que buscan profundizar la comercialización del dióxido de carbono, tal como se quiere hacer con los Nuevos Mecanismos de Mercado, una especie de complemento a la segunda fase del Protocolo de Kioto que busca incorporar a las corporaciones transnacionales en los negocios climáticos, promover que el financiamiento provenga principalmente del sector privado y legalizar el mercado paralelo o negro que impulsan países que no suscribieron Kioto II, entre ellos Estados Unidos, Japón, Rusia, Canadá y Nueva Zelanda.

Si bien se evitó la aprobación del Nuevo Mecanismo de Mercado gracias a la acción de los países en desarrollo del llamado Grupo de Afinidad, con los países del ALBA a la cabeza, hay una gran presión de ciertos gobiernos y del sector empresarial por mantener el tema en discusión. No es casual el protagonismo cada vez mayor del sector corporativo

El caso peruano

Se estima que el total de recursos disponibles para el Perú para cambio climático bordea los 570 millones de dólares, de los cuales el ochenta y cinco por ciento provienen de fuentes externas y el resto de las arcas nacionales. Estos recursos son aún ínfimos respecto a los presupuestos globales del sector público, por lo que se hace necesaria una mayor asignación presupuestal para las partidas relacionadas al cambio climático y la función ambiente. En cuanto a la ejecución presupuestal anual del sector público, los recursos destinados al subgrupo funcional Gestión de Cambio Climático representan apenas el 0.001 por ciento del total del presupuesto público para el año 2013.

A nivel subnacional, se tendría que desarrollar una política de promoción de formulación de más y mejores proyectos en las unidades de formulación de proyectos de inversión pública de los gobiernos locales y provinciales que prioricen la implementación de actividades en materia de adaptación y que, de esa forma, se beneficie a las poblaciones más vulnerables a los efectos del cambio climático.

**Perú: cuadro de recursos disponibles para cambio climático según fuente**

	Monto (en millones de USD)	Porcentaje (%)
Fuentes internas	84.8	14.8
Proyectos del SNIP	84.8	
Fuentes externas	486.8	85.2
FMAM	34.8	
CIF	50.0	
FA	7.0	
FSF	265.8	
BID	129.2	
<b>TOTAL</b>	<b>571.6</b>	<b>100.0</b>



en las negociaciones climáticas. Llama especialmente la atención la presencia de grandes empresas relacionadas a la explotación del carbón y otras actividades causantes de problemas ambientales, que de la mano con el sector financiero pretenden obtener ganancias a costa del clima en un contexto en el que todo está permitido en aras de lograr un "crecimiento verde".

Los organizaciones de la sociedad civil, peruanas y del Sur, que siguen los temas del cambio climático tendrán un papel muy importante en la COP 20 que se celebrará en diciembre en Lima, para exigir reformas en el esquema actual internacional en el que exista un único ente que canalice los recursos -que podría ser el Fondo Verde para el Clima- que permita cubrir la brecha de necesidades

de financiamiento de nuestros países de forma oportuna, a través del flujo de recursos adicionales, no reembolsables, estables y predecibles, sin condicionales de ningún tipo y que se vaya desligando del uso de los mercados que solo han derivado en "falsas soluciones".

Todos los países tienen la responsabilidad -aunque unos más que otros- de hacer que esto se cumpla como parte indispensable para alcanzar las metas globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para que el calentamiento global no sobrepase los dos grados, en el marco de la búsqueda de la justicia climática.

\* Ingeniero economista peruano, miembro de la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos [Latindad].

El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20



Martin Khor\*

# La ciberguerra se agudiza

sería obtener secretos industriales en beneficio de empresas estatales chinas.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China calificó de infundadas las acusaciones, declaró que su país “nunca roba secretos comerciales a través de Internet” y acusó a Estados Unidos de hipocresía.

Es bien sabido que los organismos de inteligencia utilizan todo tipo de dispositivos para reunir información y espiar tanto a sus propios ciudadanos, como a los extranjeros. Estados Unidos dispone del sistema más sofisticado y con la cobertura más amplia, como revelaron los archivos filtrados por Snowden.

Mediante la acusación a China de estar espiando a ciertas empresas estadounidenses para beneficiar a sus propias empresas, Estados Unidos intentó trazar una línea muy delgada. Es evidente que acusar a otros países de espiar a personalidades u organismos gubernamentales o civiles revela una doble moral, ya que Washington lo ha estado haciendo en forma más sistemática que cualquier otro.

Cuando acusó a los cinco militares chinos, el Fiscal General de Estados Unidos manifestó que la piratería se había llevado a cabo para beneficiar a empresas chinas. “Nosotros no recabamos información de los servicios de inteligencia para dar ventaja competitiva a empresas o a sectores comerciales de Estados Unidos”, alegó.

Pero, de hecho, Estados Unidos espía a las empresas y a los responsables de las políticas comerciales y los negociadores de otros países con el presumible propósito de obtener una ventaja comercial.

La semana pasada, David Sanger se refirió a la “línea delgada” que Estados Unidos intenta trazar entre el espionaje en beneficio de determinadas empresas y el espionaje en beneficio del comercio en general, en dos artículos publicados en el *New York Times* (“With Spy Charges, U.S. Draws a Line That Few Others Recognize”, 19 de mayo, y “Fine Line Seen in U.S. Spying on Companies”, 20 de mayo).

Sanger menciona las revelaciones que hicieron agencias estadounidenses sobre empresas extranjeras, entre ellas Huawei, una importante compañía china de telecomunicaciones. Los documentos de Snowden mostraron que uno de los propósitos de este espionaje era “entrar en los sistemas de Huawei y usarlos para espiar a los países que compran equipos de la compañía”, afirma. “Los funcionarios de Huawei dijeron que no entendían cómo eso difería significativamente de lo que Estados Unidos ha acusado a los chinos de hacer”.

La Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos también entró en las computadoras de China Telecom, uno de los mayores proveedores de servicios de

telefonía e Internet, y Pacnet, el operador de Hong Kong de los cables de fibra óptica submarina. “Una vez dentro de la tecnología propiedad de esas empresas, la Agencia Nacional de Seguridad tendría acceso a millones de conversaciones y correos electrónicos diarios que nunca tocan las costas de Estados Unidos”, dice Sanger.

La Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos también *hackeó* las computadoras de Petrobras, la empresa petrolera estatal brasileña, que tiene datos sobre las reservas petroleras en aguas abiertas (*off shore*) de Brasil, y posiblemente sus planes para la concesión de licencias de exploración a compañías extranjeras. Y espió al comisario europeo de Competencia, Joaquín Almunia, quien había presentado cargos contra varias empresas estadounidenses.

En cada uno de estos casos, los funcionarios estadounidenses han insistido en que su país nunca actuó en nombre de empresas estadounidenses específicas, pero no niegan que espía regularmente para obtener ventajas económicas como parte de la seguridad nacional, dice Sanger. Esto incluye espiar a los negociadores comerciales europeos o asiáticos, utilizando los resultados para ayudar a los funcionarios comerciales estadounidenses y, por lo tanto, a las industrias y los trabajadores estadounidenses que intentan apuntalar.

Estados Unidos espía regularmente para obtener beneficios económicos cuando el objetivo es apoyar las conversaciones comerciales, según Sanger. Cuando en la década de 1990 estaba negociando un acuerdo con Japón, “pinchó” el teléfono de la limusina del negociador japonés. Los principales beneficiarios habrían sido empresas automotrices y proveedores de autopartes estadounidenses.

También es ampliamente conocido que Estados Unidos “utiliza los servicios de inteligencia como forma de apoyar las actuales negociaciones con sus socios comerciales de Europa y Asia. Pero, para los sucesivos gobiernos demócratas y republicanos, se trata de juego limpio”, comenta Sanger.

Esta línea delgada que Estados Unidos está intentando trazar entre lo ilegítimo [el espionaje en beneficio de empresas particulares] y lo legítimo [el espionaje en beneficio de las empresas y la economía en general] no es percibida ni aceptada por otros países.

\* Director ejecutivo del Centro del Sur.



## EEUU-Unión Europea: amplia coalición contra el TTIP

Una amplia coalición de organizaciones ecologistas, de consumidores, de defensa de la democracia y los derechos humanos y sindicatos de toda Europa rechazó en un comunicado conjunto “la agenda corporativa del TTIP (Alianza Transatlántica de Comercio e Inversiones)”.

El comunicado se hizo público con motivo de la quinta ronda de negociaciones del TTIP (Arlington, Virginia, 19 al 23 de mayo), durante la cual la Unión Europea y Estados Unidos intentaron acercar posiciones en materia de inversiones, marco regulador, normas fitosanitarias, contratación pública, propiedad intelectual, medio ambiente, energía y materias primas.

Las organizaciones firmantes exigen la suspensión de las negociaciones y reprochan a la Comisión Europea “la falta de transparencia y el proceso antidemocrático de las negociaciones, que buscan la eliminación y armonización a la baja de normas sociales, laborales y ambientales que aún por el momento son garantes de la protección y de los derechos de las poblaciones y del medioambiente”.

Uno de los puntos más cuestionados es el mecanismo de solución de diferencias inversores-Estado, que se encuentra en unos tres mil tratados comerciales y que permite a las empresas transnacionales demandar a los gobiernos por aquellas políticas públicas que pudieran significar un detrimento en sus beneficios económicos esperados.

Otra demanda que se hace a los negociadores es la de que “se abandone la propuesta de constituir un Consejo de Cooperación Regulatoria que daría a las corporaciones y los tecnócratas no electos poderes sin precedentes de determinar la regulación europea, estatal y local”. (Diagonal)

**Esta línea fina que EE.UU. intenta trazar entre el espionaje ilegítimo (en beneficio de empresas particulares) y el legítimo (en beneficio de la economía en general) no es percibida ni aceptada por otros países.**

## Ciberguerra

El concepto de ciberguerra o guerra informática hace referencia a un conflicto que toma como campo de operaciones el ciberespacio y las tecnologías de la información. El desarrollo de Internet en los años noventa delimita un antes y un después en el comportamiento socioeconómico mundial. El volumen de las operaciones llevadas a cabo en la red crecía paralelamente a las amenazas, hasta convertirse en un riesgo que comprometía la seguridad nacional. Nació así el concepto de ciberarmas, programas destinados a infligir tales daños, que algunos han querido equiparar con las armas nucleares.

(Ante) el incremento en importancia de los ataques, la imposibilidad de adjudicar fehacientemente la autoría de los mismos y la carencia de una regulación legislativa internacionalmente aceptada que persiga a los autores y penalice los actos



delictivos cometidos en el ciberespacio son dos las posturas que los gobiernos pueden adoptar: invertir en defensa o promocionar los medios de ataque contra un enemigo que se oculta en la “niebla de la red”. (Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento Opinión 18/2014; [www.ieee.es/](http://www.ieee.es/))